

“Programa de capacitación en herramientas del Sistema de Cumplimiento Social (SCS) de IHCAFE para actores de la cadena de suministro del café”

Módulo 3: Instrumento de Autoevaluación

Objetivos

Programa

El Programa pretende **dar a conocer** a los actores de la cadena de suministro del café de Honduras las herramientas del **Sistema de Cumplimiento Social (SCS)** del IHCAFE, tal que estos conozcan **los alcances y pasos necesarios** para optar por la declaración de conformidad con el esquema.

De este módulo

Comprender **como se auto aplica el instrumento de Autoevaluación** para conocer el **nivel de cumplimiento** del actor con el Código de Conducta y sus **oportunidades de mejora**, como apoyo en la mejora

El programa ha sido creado con el apoyo de:



- 
- The background of the slide features a close-up photograph of coffee cherries (beans) on a tree. The cherries are at various stages of ripeness, with some being bright red and others green or yellow. They are clustered together on the branches, set against a dark, out-of-focus background.
- 1. Evaluación de Entrada**
 - 2. Repaso de herramientas clave del sistema**
 - 3. Generalidades para la aplicación de la autoevaluación**
 - 4. Autoevaluación de normas en temas clave de mejora**
 - 5. Evaluación de salida**

Evaluación de Entrada



Organización
Internacional
del Trabajo



- 
- The background of the slide features a close-up photograph of coffee beans on a tree. The beans are at various stages of ripeness, with some being bright red and others green or yellow. They are clustered together on the branches, creating a dense, textured pattern.
1. Evaluación de Entrada
 2. Repaso de herramientas clave del sistema
 3. Generalidades para la aplicación de la autoevaluación
 4. Autoevaluación de normas en temas clave de mejora
 5. Evaluación de salida

Herramientas clave del sistema

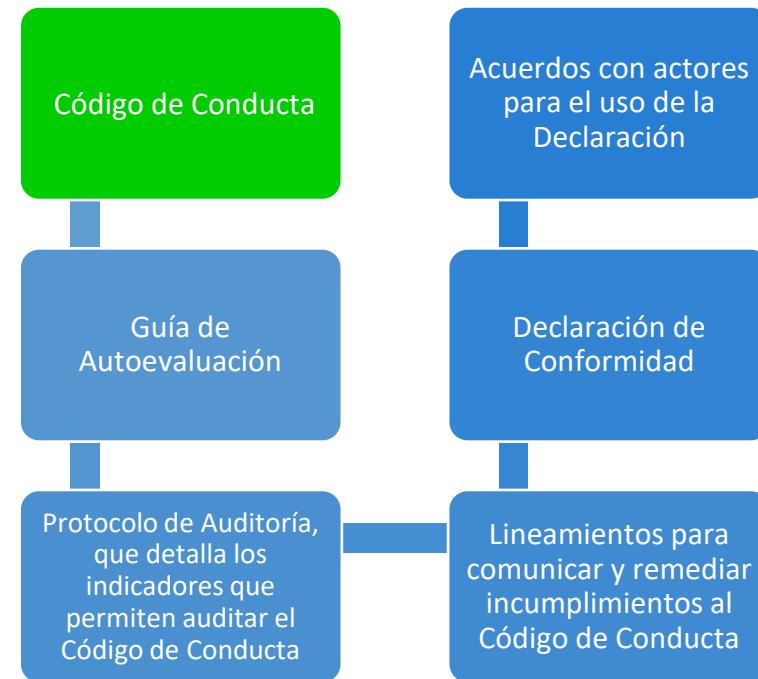


Organización
Internacional
del Trabajo



Herramientas clave del sistema

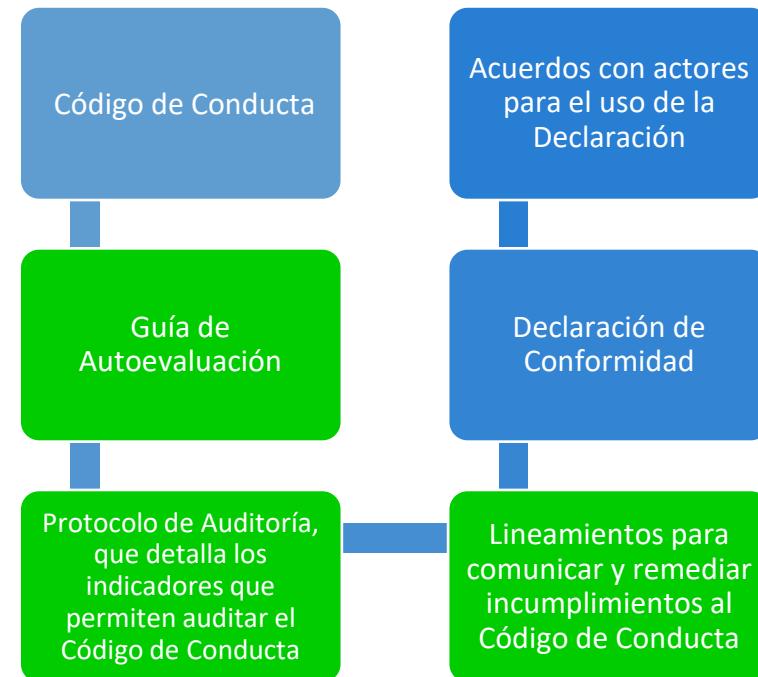
Código de conducta, contiene las **once normas de cumplimiento**. Se rige por las **leyes hondureñas** aplicables y los **convenios internacionales** ratificados por El Estado de Honduras, los cuales garantizan los derechos de las personas en el trabajo.



Herramientas clave del sistema

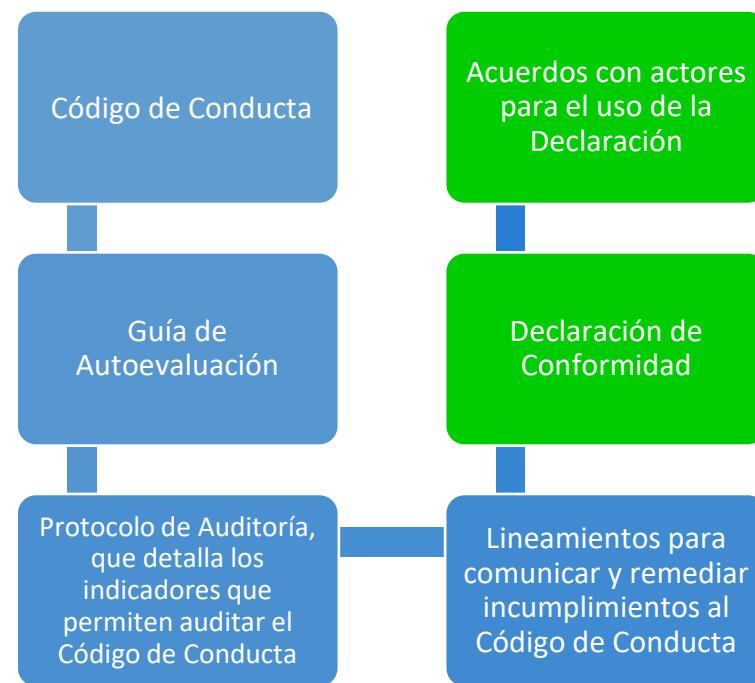
Guía de Autoevaluación que apoya a los actores de la cadena de suministro del café para identificar sus **riesgos y oportunidades** de mejora con respecto al cumplimiento de las normas del Código de Conducta.

Sistematiza la labor de los auditores y les permite asegurar que cada norma cuente con un **cumplimiento de 80%** y no presente **descalificadores**



Reporta **oportunidades de mejora** de los principales riesgos y hallazgos determinados

Herramientas clave del sistema



Acuerdos con actores para el uso de la Declaración, que establece los derechos y deberes de las organizaciones que reciben el reconocimiento por la vía de la Declaración

Documento oficial del IHCAFE emitido por la Gerencia General del instituto, que **evidencia la conformidad** en la evaluación para plazos de vigencia establecidos por el sistema en la organización que se ha sometido voluntariamente a la evaluación

- 
- The background of the slide features a close-up photograph of coffee beans on a tree. The beans are at various stages of ripeness, with some being bright red and others green or yellow. They are clustered in bunches on dark green branches. The lighting is natural, highlighting the textures and colors of the beans against the green foliage.
1. Evaluación de Entrada
 2. Repaso de herramientas clave del sistema
 3. **Generalidades para la aplicación de la autoevaluación**
 4. Autoevaluación de normas en temas clave de mejora
 5. Evaluación de salida

Autoevaluación

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética

1. Cumplimiento con leyes y reglamentos.
2. Compensación y beneficios.
3. Jornada de trabajo.
4. No al Trabajo Infantil.
5. No discriminación.
6. No al acoso y al trabajo forzoso.
7. Libertad de asociación y negociación colectiva.

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Medio Ambiente.
3. Seguridad social

Pilar III – Comercialización

1. Requerimientos de comercialización.

La autoevaluación contiene las preguntas que son **requisito** para demostrar cumplimiento con las **11** normas del Código de Conducta

Cada norma se evalúa de forma **independiente**

Para aprobar todas las normas deben alcanzar el **porcentaje mínimo** establecido por IHCAFE y no se debe fallar ninguna pregunta **descalificatoria**

¿Cómo se ve la Autoevaluación?

A-En cada norma encontrará las preguntas.

B-Cada pregunta tiene referencias a la ley y otros convenios.

C-Las preguntas se responden como SI CUMPLE, NO APLICA, NO CUMPLE.

1: Cumplimiento con Leyes y Reglamento

Ítem	Requerimiento (descalificatorios en morado)	OIT	Honduras	Sí	No aplica	No cumple	Descalif
7	¿En caso de contrato de trabajo escrito, este cumple con los requisitos legales pertinentes? Nota 1: los requisitos legales incluyen: nombre, apellidos, edad, sexo, estado civil, profesión u ocupación, dirección, origen y nacionalidad de las partes; descripción del trabajo; tipo de contrato y fecha de inicio del contrato; lugar de trabajo; la residencia del trabajador; horas y los asuntos relacionados con los salarios de trabajo; y otra información relevante. Nota 2: En caso de que aplique contrato verbal según pregunta anterior, la pregunta se marcará como No Aplica		Código de Trabajo: 10, 21, 25, 36, 37, 39, 40, 41, 46, 47, 48.			x	x
8	¿Cuenta el centro de trabajo con evidencia de que el contrato se ha entregado al trabajador?		Código de Trabajo: 10, 25, 36.	x			
9	¿El centro de trabajo cuenta con un Reglamento de Trabajo en donde se regulan las disposiciones disciplinarias y sus procedimientos cuando ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte (20) en empresas agrícolas o más de 10 en mixtas?		Código de Trabajo: 10, 25, 87 al 94.		x		
10	¿El centro de trabajo cuenta con expedientes de todos los trabajadores (as)?					x	
11	¿El centro de trabajo cumple con los requisitos que la Ley establece para la contratación de trabajadores(as) operativos extranjeros(as), incluyendo que el 90% de los trabajadores operativos sean hondureños?		Constitución de la República: 137; Código de Trabajo: 11.		x		
12	¿El centro de trabajo cumple con las disposiciones de la Ley referentes al período de prueba que no excede de 60 días, incluso cuando se renueva, para los trabajadores(as) permanentes?		Código de Trabajo: 49 al 52.	x			
13	¿El centro cuenta con un mecanismo implementado de comunicación, atención y respuesta a quejas de trabajadores que sea conocido, accesible, de seguimiento y respuesta a las quejas presentadas, permita la recepción y trámite de quejas anónimas y no impida que los trabajadores accedan a otros mecanismos judiciales o administrativos establecidos por el marco legal de Honduras?			x			

¿Cómo se ve la Autoevaluación?

D-El no cumple marca la respuesta en rojo

E-Algunas preguntas son descalificadorias, y aparecen en morado

1: Cumplimiento con Leyes y Reglamentos									
Ítem	Requerimiento (descalificadorios en morado)	OIT	Honduras	Sí	No aplica	No cumple	Descalif		
7	¿En caso de contrato de trabajo escrito, este cumple con los requisitos legales pertinentes? Nota 1: los requisitos legales incluyen: nombre, apellidos, edad, sexo, estado civil, profesión u ocupación, dirección, origen y nacionalidad de las partes; descripción del trabajo; tipo de contrato y fecha de inicio del contrato; lugar de trabajo; la residencia del trabajador; horas y los asuntos relacionados con los salarios de trabajo; y otra información relevante. Nota 2: En caso de que aplique contrato verbal según pregunta anterior, la pregunta se marcará como No Aplica		Código de Trabajo: 10, 21, 25, 36, 37, 39, 40, 41, 46, 47, 48.			x			
8	¿Cuenta el centro de trabajo con evidencia de que el contrato se ha entregado al trabajador?		Código de Trabajo: 10, 25, 36.	x					
9	¿El centro de trabajo cuenta con un Reglamento de Trabajo en donde se regulan las disposiciones disciplinarias y sus procedimientos cuando ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte (20) en empresas agrícolas o más de 10 en mixtas?		Código de Trabajo: 10, 25, 87 al 94.		x				
10	¿El centro de trabajo cuenta con expedientes de todos los trabajadores(as)?					x			
11	¿El centro de trabajo cumple con los requisitos que la Ley establece para la contratación de trabajadores(as) operativos extranjeros(as), incluyendo que el 90% de los trabajadores operativos sean hondureños?		Constitución de la República Código de Trabajo: 11.						
12	¿El centro de trabajo cumple con las disposiciones de la Ley referentes al período de prueba que no excede de 60 días, incluso cuando se renueva, para los trabajadores(as) permanentes?		Código de Trabajo: 49 al 52.						
13	¿El centro cuenta con un mecanismo implementado de comunicación, atención y respuesta a quejas de trabajadores que sea conocido, accesible, de seguimiento y respuesta a las quejas presentadas, permita la recepción y trámite de quejas anónimas y no impida que los trabajadores accedan a otros mecanismos judiciales o administrativos establecidos por el marco legal de Honduras ?								

F-Si se marca NO CUMPLE en una pregunta descalificatoria, aparte del rojo, aparece marcada en morado también



Organización
Internacional
del Trabajo



¿Cómo se ve la Autoevaluación?

G-Si se CUMPLE, la pregunta se marca en verde

1: Cumplimiento con Leyes y Reglamentos									
Ítem	Requerimiento (descalificatorios en morado)	OIT	Honduras	Sí	No aplica	No cumple	Descalif		
7	¿En caso de contrato de trabajo escrito, este cumple con los requisitos legales pertinentes? Nota 1: los requisitos legales incluyen: nombre, apellidos, edad, sexo, estado civil, profesión u ocupación, dirección, origen y nacionalidad de las partes; descripción del trabajo; tipo de contrato y fecha de inicio del contrato; lugar de trabajo; la residencia del trabajador; horas y los asuntos relacionados con los salarios de trabajo; y otra información relevante. Nota 2: En caso de que aplique contrato verbal según pregunta anterior, la pregunta se marcará como No Aplica		Código de Trabajo: 10, 21, 37, 39, 40, 41, 46, 47, 48.			x			
8	¿Cuenta el centro de trabajo con evidencia de que el contrato se ha entregado al trabajador?		Código de Trabajo: 10, 25, 36.	x					
9	¿El centro de trabajo cuenta con un Reglamento de Trabajo en donde se regulan las disposiciones disciplinarias y sus procedimientos cuando ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte (20) en empresas agrícolas o más de 10 en mixtas?		Código de Trabajo: 15, 87 al 94.		x				
10	¿El centro de trabajo cuenta con expedientes de todos los trabajadores (as)?					x			
11	¿El centro de trabajo cumple con los requisitos que la Ley establece para la contratación de trabajadores(as) operativos extranjeros(as), incluyendo que el 90% de los trabajadores operativos sean hondureños?		Constitución de la República: 137; Código de Trabajo: 11.		x				
12	¿El centro de trabajo cumple con las disposiciones de la Ley referentes al período de prueba que no excede de 60 días, incluso cuando se renueva, para los trabajadores(as) permanentes?		Código de Trabajo: 49 al 52.	x					
13	¿El centro cuenta con un mecanismo implementado de comunicación, atención y respuesta a quejas de trabajadores que sea conocido, accesible, de seguimiento y respuesta a las quejas presentadas, permita la recepción y trámite de quejas anónimas y no impida que los trabajadores accedan a otros mecanismos judiciales o administrativos establecidos por el marco legal de Honduras?			x					

¿Cómo se ve la Autoevaluación?

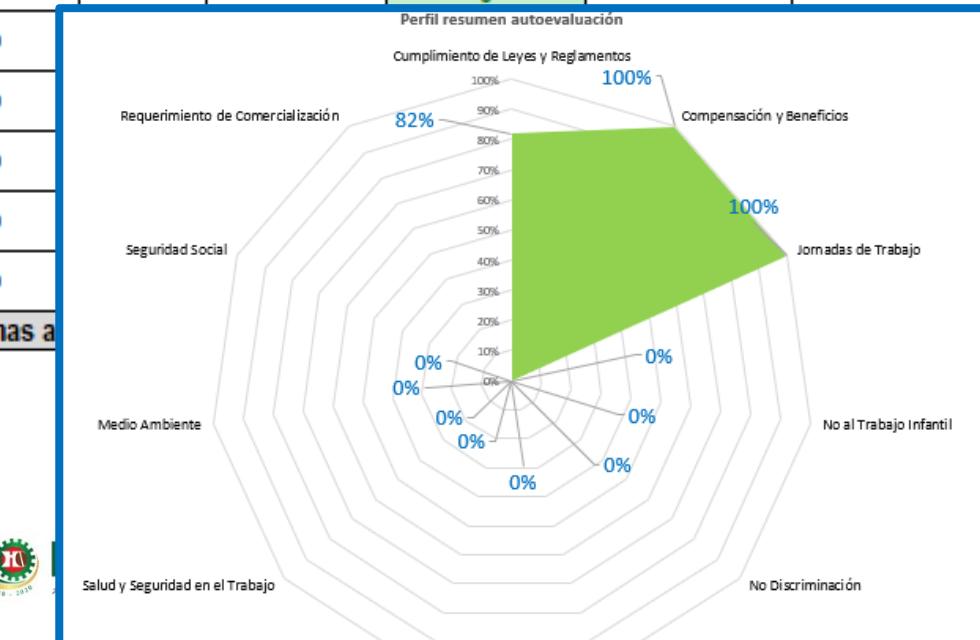
I-Para evitar errores, algunas preguntas tienen bloqueadas ciertas opciones en gris

1: Cumplimiento con Leyes y Reglamentos						
Ítem	Requerimiento (descalificatorios en morado)	OIT	Honduras		No aplica	No cumple
7	¿En caso de contrato de trabajo escrito, este cumple con los requisitos legales pertinentes? Nota 1: los requisitos legales incluyen: nombre, apellidos, edad, sexo, estado civil, profesión u ocupación, dirección, origen y nacionalidad de las partes; descripción del trabajo; tipo de contrato y fecha de inicio del contrato; lugar de trabajo; la residencia del trabajador; horas y los asuntos relacionados con los salarios de trabajo; y otra información relevante. Nota 2: En caso de que aplique contrato verbal según pregunta anterior, la pregunta se marcará como No Aplica		Código de Trabajo: 25, 36, 37, 39, 40, 41, 46, 4		x	x
8	¿Cuenta el centro de trabajo con evidencia de que el contrato se ha entregado al trabajador?		Código de Trabajo: 10, 25, 3	x		
9	¿El centro de trabajo cuenta con un Reglamento de Trabajo en donde se regulan las disposiciones disciplinarias y sus procedimientos cuando ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte (20) en empresas agrícolas o más de 10 en mixtas?		Código de Trabajo: 10, 25, 87 al 9	x		
10	¿El centro de trabajo cuenta con expedientes de todos los trabajadores (as)?				x	
11	¿El centro de trabajo cumple con los requisitos que la Ley establece para la contratación de trabajadores(as) operativos extranjeros(as), incluyendo que el 90% de los trabajadores operativos sean hondureños?		Constitución de la República: 137; Código de Trabajo: 11.	x		
12	¿El centro de trabajo cumple con las disposiciones de la Ley referentes al período de prueba que no excede de 60 días, incluso cuando se renueva, para los trabajadores(as) permanentes?		Código de Trabajo: 49 al 52.	x		
13	¿El centro cuenta con un mecanismo implementado de comunicación, atención y respuesta a quejas de trabajadores que sea conocido, accesible, de seguimiento y respuesta a las quejas presentadas, permita la recepción y trámite de quejas anónimas y no impida que los trabajadores accedan a otros mecanismos judiciales o administrativos establecidos por el marco legal de Honduras ?			x		

¿Cómo se ve la Autoevaluación?

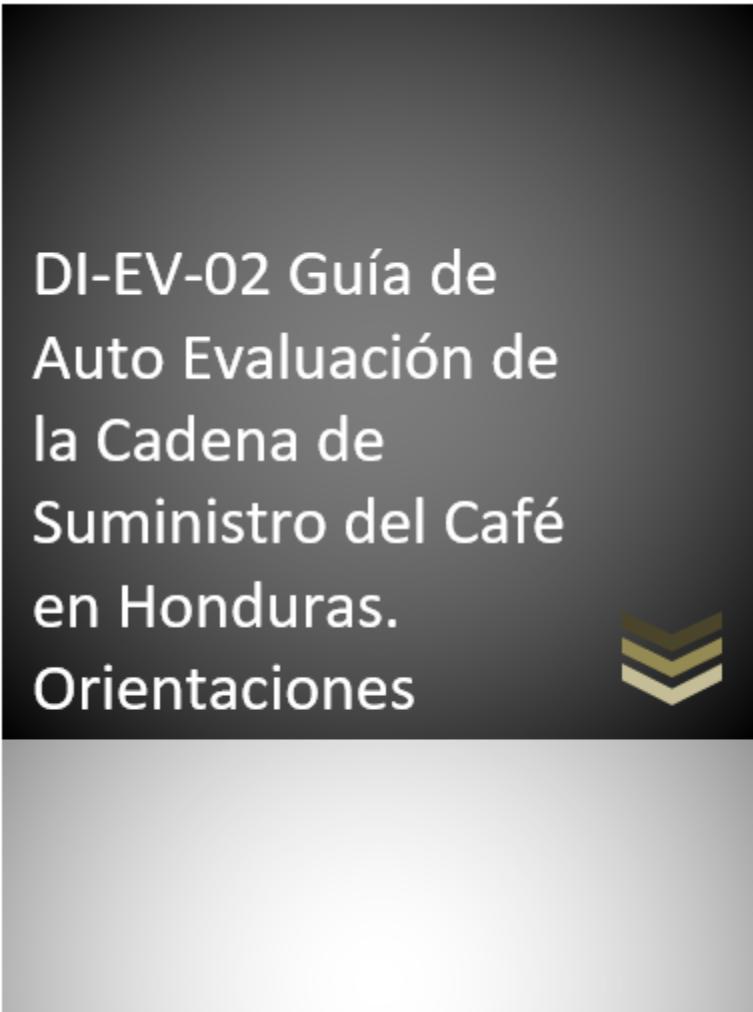
K-AI llenarse, la autoevaluación suma y va aprobando o no cada norma. Además genera un gráfico de desempeño

Pilar	Norma	Resumen de los Pilares I – II – III	Sí cumple	No aplica	No cumple	% Evaluación de aplicables	Descalificada	Aprobación por norma
1	1	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	9	2	2	82%	1	Reprueba
1	2	Compensación y Beneficios	13	0	0	100%	0	Aprueba
1	3	Jornadas de Trabajo	3	0	0	100%	0	Aprueba
1	4	No al Trabajo Infantil	0	0	0		0	
1	5	No Discriminación	0	0	0		0	
1	6	No al Acoso y al Trabajo Forzoso	0	0	0		0	
1	7	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	0	0				
2	8	Salud y Seguridad en el Trabajo	0	0				
2	9	Medio Ambiente	0	0				
2	10	Seguridad Social	0	0				
3	11	Requerimiento de Comercialización	0	0				
Para aprobar la evaluación debe aprobar todas las normas aprobadas								



Organización
Internacional
del Trabajo





 IHCAFE Al servicio de la caficultura hondureña		Versión: 01 DI-EV-02
Aprobado por:	Guía de Autoevaluación	Página 1 de 46
Fecha de aprobación:		

Presentación

La "Guía de Auto evaluación de la Cadena de Suministro del Café: conozca y mejore su cumplimiento laboral" nace con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento laboral que contribuya a prevenir el trabajo infantil y mejorar las condiciones de trabajo en la cadena de suministro del café.

En el marco del Proyecto "Abordando el Trabajo Infantil en la cadena de suministro del café" ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en conjunto con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) se adaptó la presente herramienta tomando como base la Guía de Diagnóstico Empresarial, que fue desarrollada por el COHEP con asistencia de la OIT para apoyar a las empresas a cumplir sus obligaciones en el marco de las leyes laborales nacionales e internacionales a través de una autoevaluación de sus prácticas laborales.

La guía de auto evaluación aborda entre otros, el trabajo infantil en el rubro del café, considerando la norma de "No al Trabajo Infantil" como una norma fundamental, orientada a la prevención y erradicación del trabajo infantil, por lo que se hace hincapié al cumplimiento de dicha norma. Contempla las normas laborales de discriminación, acoso y trabajo forzoso, libertad de asociación y negociación colectiva, horas de trabajo, salud y seguridad en el trabajo, ambiente y requerimientos de comercialización.

Está es una herramienta que brinda a los(as) miembros de la cadena de suministro del café un autodiagnóstico sobre la situación en la cual se encuentran ellos mismos, de acuerdo al cumplimiento de las normas establecidas en el código de conducta. La cual está compuesta por preguntas acordes y directamente relacionadas con cada una de las normas que forman el código de conducta. De esta forma podrán identificar los puntos a mejorar y aquellos que necesitan especial atención.

La presente guía de autoevaluación forma parte de las herramientas que conforman el sistema de cumplimiento social que será administrado por el IHCAFE.



Organización
Internacional
del Trabajo



DI-EV-02 Guía de Autoevaluación



El objetivo de la guía de auto evaluación es servir como una **herramienta de apoyo al actor de la cadena de suministro del café** que busca mantener, mejorar y cumplir con las leyes laborales nacionales y los convenios internacionales..

No contiene requisitos, siendo un instrumento de orientación y guía solamente

La Guía de Autoevaluación al ser usada en conjunto con el **instrumento de Autoevaluación**, conforman un **par de herramientas amigables, objetivas y entendibles**, que facilitan al actor el autodiagnóstico y le apoyan en reflejar la situación real de un centro de trabajo en relación al Código de Conducta.



Organización
Internacional
del Trabajo



IHCAFE
Al servicio de la caficultura hondureña

Casos especiales: No aplica

Marque NO APLICA si

- 1) La pregunta **no es pertinente** según la naturaleza de la organización,
- 2) Al ser excluida **no afecta** a la capacidad o responsabilidad de la organización en cumplir el Código de Conducta en su ubicación en la cadena, requisitos legales o reglamentarios o su responsabilidad en actividades que control

El No Aplica solo es posible si existe la opción de marcarlo en el instrumento



Organización
Internacional
del Trabajo



Casos especiales: Descalificatorios

Si el NO CUMPLIMIENTO se aplica a una pregunta marcada en morado (cero tolerancia) debe marcar ambas casillas: **NO CUMPLE** y **DESCALIFICA**

Los descalificatorios están marcados en color morado

6	¿El centro de trabajo cumple con la compensación y beneficios establecido en la legislación de Honduras, incluyendo el pago del salario mínimo?
---	---

Página



Organización
Internacional
del Trabajo



Casos especiales: Notas

- Algunas preguntas incluyen notas que aclaran la pregunta
- De acuerdo con las notas algunas preguntas aplican a trabajo familiar y otras no
- De acuerdo a notas algunas preguntas aplican a actores más grandes y otras a más pequeños
- Las notas permiten determinar si una pregunta no es aplicable a un caso específico

¿El centro de trabajo que tenga más de 5 trabajadores permanentes en empresas comerciales, más de 10 en empresas industriales o más de 20 en empresas agrícolas, o bien más de 10 en empresas mixtas, tiene un procedimiento documentado e implementado que asegure la no discriminación en la contratación del personal?

Nota aclaratoria



Nota 1: En actores con menor cantidad de trabajadores especificados debe marcarse como No Aplica



Organización
Internacional
del Trabajo



50th
1970 - 2020
IHCAFE
Al servicio de la caficultura hondureña

- 
- The background of the slide features a close-up photograph of coffee cherries (beans) on a tree. The cherries are at various stages of ripeness, with some being bright red and others green or yellow. They are clustered together on the branches, set against a dark, out-of-focus background.
1. Evaluación de Entrada
 2. Repaso de herramientas clave del sistema
 3. Generalidades para la aplicación de la autoevaluación
 4. **Autoevaluación de normas en temas clave de mejora**
 5. Evaluación de salida

En esta parte de la sesión vamos a aplicar la evaluación de normas de cada pilar para conocer el funcionamiento del instrumento

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética

1. Cumplimiento con leyes y reglamentos.
2. Compensación y beneficios.
3. Jornada de trabajo.
4. No al Trabajo Infantil.
5. No discriminación.
6. No al acoso y al trabajo forzoso.
7. Libertad de asociación y negociación colectiva.

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Medio Ambiente.
3. Seguridad social

Pilar III – Comercialización

1. Requerimientos de comercialización.



Organización
Internacional
del Trabajo



IHCAFE
Al servicio de la caficultura hondureña

El grupo selecciona en este momento la norma del **pilar I** adicional a **trabajo infantil** en la que se va a aplicar la evaluación del grupo.

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética

1. Cumplimiento con leyes y reglamentos.
2. Compensación y beneficios.
3. Jornada de trabajo.
4. **No al Trabajo Infantil.**
5. No discriminación.
6. No al acoso y al trabajo forzoso.
7. Libertad de asociación y negociación colectiva.

El instructor proyectará el instrumento de Autoevaluación

En forma conjunta se leerán las preguntas y el grupo irá en cada norma evaluada discutiendo

Calificación de la pregunta
Como Cumple, No Cumple,
No Aplica

Se aclararán inquietudes asociadas a la pregunta

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Medio Ambiente.
3. Seguridad social

Pilar III – Comercialización

1. Requerimientos de comercialización.



Organización
Internacional
del Trabajo



IHCAFE
Al servicio de la caficultura hondureña

F03-PR-EV-01 Autoevaluación

F03-PR-EV-01 Autoevaluación

Código de Conducta
De la Cadena de Suministro del Café
Honduras versión 1



Secciones

[Información General](#)
[Pilar 1](#)
[Pilar 2](#)

Página 1



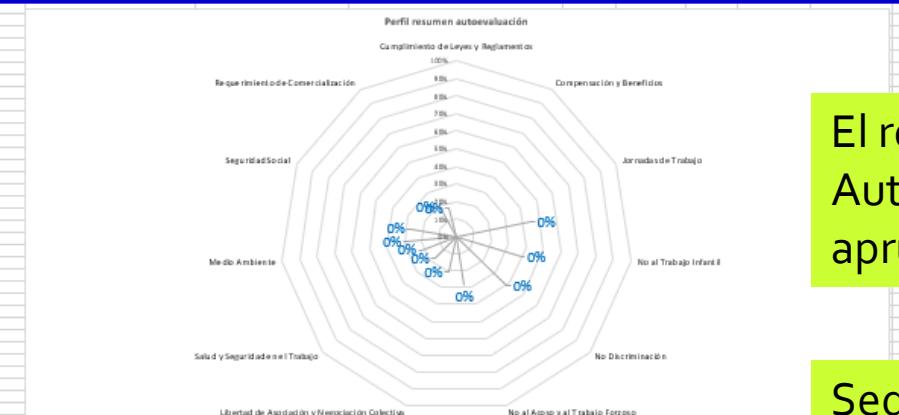
Organización
Internacional
del Trabajo



Página 1

Pilar	Norma	Resumen de los Pilares I - II - III	Sí cumplió	No cumple	No aplica	% Evaluación de aplicables	Descalificadores
1	1	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	2	Compensación y Beneficios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	3	Jornadas de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	4	No al Trabajo Infantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	5	No a la Discriminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	6	No al Riesgo al Trabajo Físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	7	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	8	Salud y Seguridad en el Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	9	Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	10	Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
3	11	Requerimiento de Comercialización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
Total Pílares							

Nota: cada norma debe tener ambos indicadores (% de evaluación aplicables y descalificador)



El resumen de la
Autoevaluación indica si se
aprueba o no la norma

Según resultados, ¿qué
mejoras son necesarias llevar
a cabo como temas
principales para aprobar la
norma?

El grupo selecciona en este momento la norma del **pilar II** en la que se va a aplicar la evaluación del grupo.

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética

1. Cumplimiento con leyes y reglamentos.
2. Compensación y beneficios.
3. Jornada de trabajo.
4. No al Trabajo Infantil.
5. No discriminación.
6. No al acoso y al trabajo forzoso.
7. Libertad de asociación y negociación colectiva.

El instructor proyectará el instrumento de Autoevaluación

En forma conjunta se leerán las preguntas y el grupo irá en cada norma evaluada discutiendo

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Medio Ambiente.
3. Seguridad social

Calificación de la pregunta
Como Cumple, No Cumple,
No Aplica

Pilar III – Comercialización

1. Requerimientos de comercialización.

Se aclararán inquietudes asociadas a la pregunta



Organización
Internacional
del Trabajo



F03-PR-EV-01 Autoevaluación

F03-PR-EV-01 Autoevaluación

Código de Conducta
De la Cadena de Suministro del Café
Honduras versión 1



Secciones

[Información General](#)
[Pilar 1](#)
[Pilar 2](#)

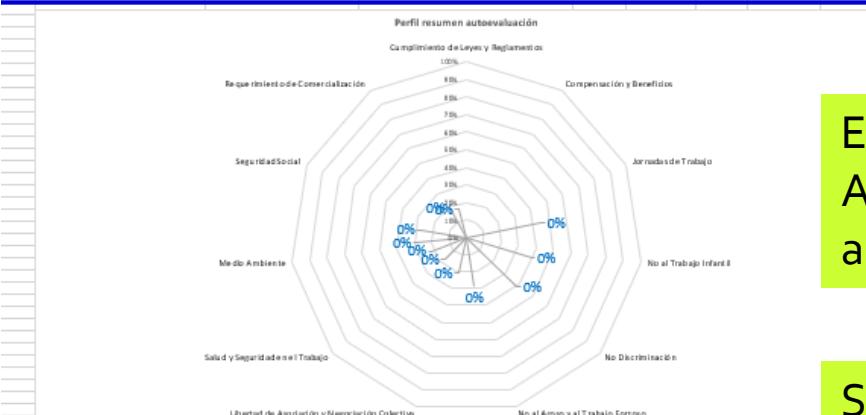
Página 1



Organización
Internacional
del Trabajo

Pilar	Norma	Resumen de los Pilares I - II - III		Sí cumplió	No cumple	No aplica	% Evaluación de aplicables	Descalificadores
		Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	Compensación y Beneficios					
1	1	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	0	0	0	0	0	0
1	2	Compensación y Beneficios	0	0	0	0	0	0
1	3	Jornadas de Trabajo	0	0	0	0	0	0
1	4	No al Trabajo Infantil	0	0	0	0	0	0
1	5	No Discriminación	0	0	0	0	0	0
1	6	No al Riesgo al Trabajo Físico	0	0	0	0	0	0
1	7	Liberad de Asociación y Negociación Colectiva	0	0	0	0	0	0
2	8	Salud y Seguridad en el Trabajo	0	0	0	0	0	0
2	9	Medio Ambiente	0	0	0	0	0	0
2	10	Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
3	11	Requerimiento de Comercialización	0	0	0	0	0	0
Total Pílares		Mr. cada norma debe tener ambos indicadores (% de evaluación aplicables y descalificador)						

Página 1



El resumen de la
Autoevaluación indica si se
aprueba o no la norma

Según resultados, ¿qué
mejoras son necesarias llevar
a cabo como temas
principales para aprobar la
norma?



El grupo evalúa la norma del **pilar III** sobre comercialización.

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética

1. Cumplimiento con leyes y reglamentos.
2. Compensación y beneficios.
3. Jornada de trabajo.
4. No al Trabajo Infantil.
5. No discriminación.
6. No al acoso y al trabajo forzoso.
7. Libertad de asociación y negociación colectiva.

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. Salud y Seguridad en el Trabajo.
2. Medio Ambiente.
3. Seguridad social

Pilar III – Comercialización

1. Requerimientos de comercialización.

El instructor proyectará el instrumento de Autoevaluación

En forma conjunta se leerán las preguntas y el grupo irá en cada norma evaluada discutiendo

Calificación de la pregunta
Como Cumple, No Cumple,
No Aplica

Se aclararán inquietudes
asociadas a la pregunta



Organización
Internacional
del Trabajo



IHCAFE
Al servicio de la caficultura hondureña

F03-PR-EV-01 Autoevaluación

F03-PR-EV-01 Autoevaluación

Código de Conducta
De la Cadena de Suministro del Café
Honduras versión 1



Secciones

[Información General](#)
[Pilar 1](#)
[Pilar 2](#)

Página 1



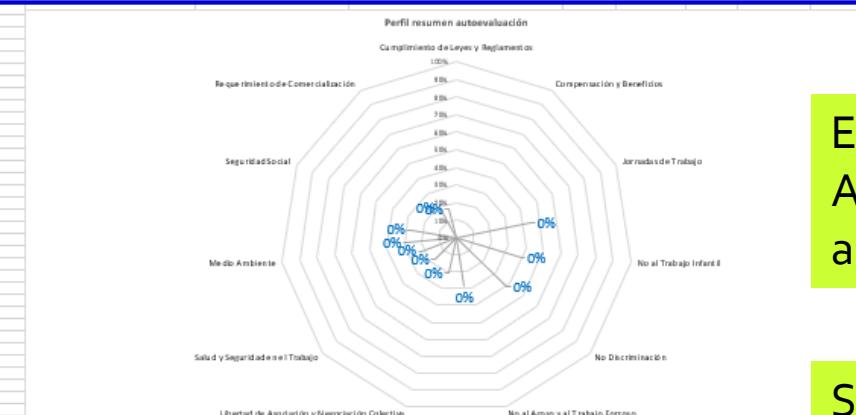
Organización
Internacional
del Trabajo



Página 1

Pilar	Norma	Resumen de los Pilares I - II - III	Sí cumplió	No cumple	No aplica	% Evaluación de aplicables	Descalificadores
1	1	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	2	Compensación y Beneficios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	3	Jornadas de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	4	No al Trabajo Infantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	5	No a la Discriminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	6	No al Riesgo al Trabajo Físico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
1	7	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	8	Salud y Seguridad en el Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	9	Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
2	10	Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
3	11	Requerimiento de Comercialización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0% DIV/0!	0
Total Pílares							

Nota: cada norma debe tener ambos indicadores (% de evaluación aplicables y descalificador)



El resumen de la
Autoevaluación indica si se
aprueba o no la norma

Según resultados, ¿qué
mejoras son necesarias llevar
a cabo como temas
principales para aprobar la
norma?

- 
- The background of the slide features a close-up photograph of coffee cherries (beans) on a tree. The cherries are at various stages of ripeness, with some being bright red and others green or yellow. They are clustered together on the branches, set against a dark, out-of-focus background.
1. Evaluación de Entrada
 2. Repaso de herramientas clave del sistema
 3. Generalidades para la aplicación de la autoevaluación
 4. Autoevaluación de normas en temas clave de mejora
 5. Evaluación de salida

Evaluación de Salida





Muchas Gracias

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-31473-17-75-K-11. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde. El proyecto es financiado en su totalidad con fondos federales por un monto de \$ 2,000,000 de dólares estadounidenses.



Organización
Internacional
del Trabajo

